

La trata de esclavos

Introducción

Antes de entrar de lleno en el tema de la trata, conviene apuntar algunas consideraciones previas. En primer lugar, y aunque resulta difícil deslindarlos, cabe distinguir entre los acontecimientos históricos en sí y el pensamiento que permite justificar la trata y que se suele elaborar *a posteriori*.

En segundo lugar y para no distraerse, es pertinente recordar que hubo y hay distintos tipos de esclavitud, todos ellos condenables desde el punto de vista actual. Sin embargo, la «trata» de esclavos —término que se aplica al comercio al por mayor de personas africanas que se practicó del siglo XVI al siglo XIX— tuvo unas características especiales que la hacen especialmente abominable.

En tercer lugar, tal y como ocurre con otros episodios, sobre todo de la historia africana, en el momento en el que se aborda el asunto, la controversia está servida: tanto si se trata de dilucidar el papel que los blancos o los africanos jugaron en dicho tráfico como si se trata de ponderar la importancia del mismo en la evolución del comercio mundial o en la aparición del capitalismo a resultas de comercio triangular que instauró.

De la esclavitud individual ...

En este sentido, cabe recordar que la esclavitud era una práctica habitual en todos los mercados medievales, incluidos los de la península Ibérica. Dicha costumbre reposaba sobre las enseñanzas de los autores clásicos griegos y romanos: Justiniano, Diógenes o el propio Aristóteles, quien en su *Política*¹ defiende que la humanidad se divide en dos clases, los señores y los esclavos, y que los primeros tienen derecho a mandar, en tanto que los segundos están hechos para obedecer.

En un ámbito más cercano, Alfonso X, en *Las siete Partidas* enumera las causas reconocidas de esclavitud: «La primera es de los que cautivan en tiempo de guerra, siendo enemigos de la fe. La segunda es de los que nacen de los siervos. La tercera es cuando alguno es libre y se deja vender».² Asimismo, recalca el gran valor de la libertad, frente a la ignominia de la esclavitud:

*Naturalmente se deben doler los hombres de los de su ley cuando caen en cautivo en poder de los enemigos, porque ellos son desapoderados de libertad que es la más cara cosa que los hombres pueden haber en este mundo... La libertad es la más noble cosa del mundo; así por el contrario, la servidumbre es la más vil cosa del mundo.*³

Pero más allá de los juicios morales, la esclavitud existe y se centra hasta el siglo XV en el Mediterráneo, con una fuerte participación de los comerciantes catalanes, que van perdiendo el acceso a dichas aguas conforme el imperio otomano expande su influencia en las mismas, y que ven reducida su actividad a consecuencia de la prohibición de la esclavitud de los griegos.

¹ Aristóteles, *Política*, Libro I, capítulo II, «De la esclavitud».

² Alfonso X, *Las Siete Partidas*, Segunda Partida, Título XXIX, Ley I (Vol. I, pág. 524-525).

³ *Ibid.*, Título XXIX (Vol. I, pág. 524).

Cabe recordar que en aquella época y por los motivos bélicos y religiosos arriba mencionados eran objeto de esclavitud: los griegos —cuya posibilidad de ser hechos esclavos se debatió a lo largo del siglo XIV—, los hebreos, sarracenos, turcos y eslavos; los canarios —cuya esclavitud quedó prohibida en la segunda mitad del siglo XV—; así como los moros y los «negros».⁴

Por otro lado, el final de la Reconquista (finales del siglo XV) supuso también la reducción de la esclavitud «mora». Sin embargo, para entonces ya se había establecido la dinámica del «rescate», sobre todo de comerciantes y navegantes que caían en manos de piratas o enemigos. Como indica Cortés López:

*La práctica del rescate va a introducir poco a poco la costumbre de «tratar» la liberación del prisionero bajo aspectos muy diversos; pero fundamentalmente, su libertad se compra con dinero, se intercambia por productos o se canjea por otras personas. En este último sentido es donde la economía del rescate puede entroncarse, de forma directa, con la práctica de la trata.»*⁵

En esta línea, cabe recordar que ya era habitual pagar multas o servicios mediante esclavos. Además, la práctica de intercambiar moros por negros se establece rápidamente y da lugar a las «cabalgadas», que se llevan a cabo durante los siglos XIV y XV, y que consisten en la incursión en tierras del norte de África para capturar «moros de la Berbería» y después cambiarlos por esclavos negros para su venta en el mercado europeo.

Esta práctica comenzó a desaparecer en 1499, cuando los Reyes Católicos otorgaron cartas de seguro a los moros entre los cabos de Aguer y Bojador (frente a Canarias); aunque se recuperó unos años después y terminó siendo prohibida por Felipe II en 1572. De todos modos, sienta el principio de la equiparación del esclavo negro con una moneda de cambio.

Así aparecieron, a partir de la segunda mitad del XVI, los «juros», que eran empréstitos colocados por el gobierno a base de conceder licencias para llevar esclavos a América, esto es, el estado se liberaba de sus deudas concediendo licencias para el traslado de esclavos al continente recién «descubierto». Los beneficios para las arcas del estado eran dobles: ingresos por la licencia e ingresos por el quinto, o sea la quinta parte de los beneficios obtenidos en las transacciones.

Este procedimiento favoreció lógicamente dicha actividad y consolidó cada vez más la identificación del esclavo negro con una moneda.

... a la esclavitud en masa

En el albor del Renacimiento, mientras los portugueses iniciaban sus viajes hacia el Este bordeando África en busca de una ruta alternativa a las Indias, Colón la buscaba en dirección contraria, navegando hacia el Oeste. Todos ellos, unos y otro, lo hacían con el objetivo de sortear el monopolio comercial de oro y especias que entonces controlaban los comerciantes árabes.

En su periplo a lo largo de la costa africana, los portugueses iban abasteciéndose, primero, y estableciendo puestos de avituallamiento después. Su presencia introdujo un factor de cambio notable en el África occidental: si hasta aquel momento el tráfico comercial se dirigía hacia el interior para integrarse en el

⁴ V. Cortés López, *Los orígenes de la esclavitud negra en España*.

⁵ *Ibid.* pág. 57.

recorrido de las rutas transaharianas, tras la llegada de los lusos se reorientó hacia la costa. Los portugueses introdujeron en los circuitos existentes «mayor flexibilidad» y nuevos productos, entre ellos, caballos que pronto empezaron a permutar por esclavos, de los que el ejército de Mali llegaba a entregar hasta diez o quince por cada equino.⁶

El imperio maliense estaba en declive: a la amenaza del emergente Shongay en el este y el avance marroquí en su expansión hacia el sur, se añadió la injerencia cada vez mayor de los portugueses. El resultado fue que a principios del siglo XVII Mali apenas era ya a una sombra de lo que había sido unos siglos atrás. Tampoco el imperio Shongay sobrevivió mucho tiempo por razones similares.

La presencia portuguesa también se dejó sentir en la región de Senegambia, donde algunos pueblos se especializaron en la captura de esclavos, que era por lo demás otra forma de combatir a los enemigos. En el aspecto político, la trata contribuyó al desarrollo de redes clientelares, al tiempo que fomentaba los conflictos por el poder y las guerras, lo que a su vez minaba la capacidad de evolución política de las entidades ya existentes y de las que surgían o hubieran podido surgir.

Las poblaciones que sufrían la violencia de las razias desarrollaron estrategias de defensa y supervivencia.⁷ Evitar las orillas de los ríos o las fuentes de agua, alejarse de las urbes, de las rutas comerciales o de la costa eran algunas de ellas; otra fue la migración, la despoblación de las zonas hasta entonces habitadas para buscar lugares más seguros. Estas estrategias relacionadas con la habitación terminaron dejando un mapa de asentamientos aparentemente ilógico.

Con todo, hubo estados que florecieron con la trata, mientras otros seguían vendiendo oro o marfil, de ahí los nombres que recibieron: Costa de Marfil, Costa de Oro, Costa de los Esclavos.

Al principio los esclavos eran empleados primero en las plantaciones que habían ido surgiendo en las islas del Atlántico (Azores, Canarias y Cabo Verde), pero a partir de 1508 los esclavos se transportaban directamente a América, donde la mano de obra para las plantaciones y las minas escaseaba a consecuencia de la progresiva aniquilación de los indios. Esta a su vez suscitó una creciente defensa de los oriundos en misioneros como Fray Bartolomé de las Casas (siglo XVI), que veía en los indios «hombres verdaderos» aptos para recibir la fe.

Considerando que los indios, siendo hombres verdaderos, no solamente son aptos para recibir la fe cristiana sino que por lo que sabemos lo desean grandemente [...] decidimos y de declaramos no obstante toda opinión contraria, que los mencionados indios... no podrán ser de ninguna manera privados de su libertad ni de la posesión de sus bienes... y que deberán ser llamados a la fe de Jesucristo por nuestra predicación de la palabra divina y a través del ejemplo de una virtuosa y santa vida.

Además, varias disposiciones de 1501 prohibían la entrada de moros y judíos en Canarias y América, como recoge por ejemplo este texto referido a la isla entonces conocida como La Española:

⁶ Ly-Tall, «The Decline of the Empire of Mali: the Fifteenth to Sixteenth Centuries», pág. 74.

⁷ Barry, «Senegambia from the sixteenth to the eighteenth century: evolution of the Wolof, Sereer and Tukuloor», pág. 137.

*Item, por quanto Nos, con mucho cuidado abemos de procurar la conversión de los yndios a nuestra Sancta Fe Catholica, e, si alla fueren personas sospechosas en la fee a dicha conversión podría dar algún ympedimento, non consentyreis nin dareis logar que alla vayan moros nin xudios, nin erexes, nin reconciliados, nin personas nuevamente convertidas a nuestra fe, salvo si fueren esclavos negros u otros esclavos que fayan nascido en poder de cristhianos, nuestros súbditos e naturales.*⁸

En consecuencia, la demanda de «mano de obra» había que satisfacerla buscándola de donde ya salía: de África. Al principio, fueron los portugueses los tratantes, aunque aquel primer barco lleno de esclavos que zarpó en 1508 rumbo a América fuera español, si bien podría parecer que los españoles se mantuvieron al margen de dicho comercio.

Pero efectivamente se trata de una apariencia debida al Tratado de Tordesillas firmado en 1494, con el que se buscaba poner fin a los enfrentamientos entre España y Portugal por el control de África y América. Con este Tratado España y Portugal se repartían el mundo: el hemisferio occidental —esto es, América— era para España, mientras el occidental —casi 400 km al este de las islas de Cabo Verde, o sea, África y demás— era para Portugal. Por lo tanto, España no podía tener ni posesiones ni factorías (de esclavos) en África

El hecho de que España no tuviera factorías en África no quiere decir que no comerciase con esclavos africanos. Por el contrario, dentro del ámbito de la «legalidad», los comerciantes españoles tenían factores y representantes —en las factorías de otros— para atender a sus negocios y velar por la buena marcha de las transacciones.

Quienes sí que buscaron tener sus propios establecimientos fueron los franceses y los ingleses que siguieron a los portugueses, así como los holandeses que en 1619 desembarcaron su primer cargamento de esclavos africanos en Jamestown, en el estado de Virginia. «De tal suerte que a mitad del siglo XVII se había establecido plenamente el comercio triangular que vinculaba la costa de Guinea con Europa y América».⁹ Un comercio que se considera la base del sistema capitalista.

Del mismo modo que iban apareciendo nuevos tratantes en el mercado africano, fueron cambiando los productos con los se comerciaba, hasta que en la década de 1640 los ingleses comenzaron a venderles a sus socios africanos armas de fuego y en 1660 los holandeses hicieron lo propio tras levantar el embargo a la exportación de armas que hasta entonces se lo había vetado. «El volumen de exportación de armas de fuego continuó creciendo durante el siglo XVII. Las armas siguieron siendo el producto más demandado en la Costa de Oro y terminaron convirtiéndose en una parte integral de comercio inglés con África Occidental».¹⁰

En el siglo XVII, la trata se intensificó notablemente y se calcula que alrededor de 5 millones de africanos fueron raptados y vendidos como esclavos. Esta desaparición tuvo como primera consecuencia la desestructuración social de los pueblos que eran objeto de las razias.

⁸ Disposición de 1501 relativa a la isla de La Española citada por Cortés López, op. cit. pág. 33, n. 28.

⁹ Boahen, «The states and cultures of the Lower Guinea coast», pág. 208.

¹⁰ Ibid. pág. 209.

La colaboración de algunos africanos tenía que ver con su propia situación. Los dirigentes africanos jugaron la baza más conveniente para su propio beneficio en un momento en el que el continente veía desaparecer a unos estados y aparecer a otros. Los *lenguas* o traductores conseguían su liberación a través de su propia implicación en la trata.

Durante el siglo XVIII la trata adquirió proporciones desorbitadas mientras los puertos de origen iban deslizándose hacia el sur en el mapa conforme las poblaciones eran diezgadas.

La progresiva degradación moral

Los hechos fueron acompañados de razones y justificaciones que les hacían posible a los cristianos europeos seguir comprando y vendiendo a otras personas como si fueran simple mercancía, meros objetos de compraventa. A este proceso el africanista Basil Davidson lo definió diciendo que era «la justificación instrumentalizada de una progresiva degradación moral».

Como se menciona arriba, los indios no podían ser privados de su libertad porque eran «‘hombres verdaderos’ aptos para recibir la fe», es decir no se les podía responsabilizar de su falta de fe, pues esta se debía al simple desconocimiento; en cambio los infieles africanos lo eran a sabiendas; es más, incluso se convertían al Islam, pero no al cristianismo. Esta elección los hacía responsables de ser infieles, y como todo infiel, sólo eran dignos de ser convertido o combatido.

La contradicción moral que suponía que cristianos hicieran esclavos a otras personas, aun cuando se tratase de infieles, pronto encontró acomodo gracias a principios teológicos que podían encontrarse en las creencias surgidas de la Reforma Protestante.

A tenor de las cuales Cam —el hijo al que su propio padre Noé maldijo por irreverenciarlo cuando estaba ebrio y desnudo— es identificado con los negros, que en calidad de descendientes suyos están condenados a servir a los descendientes de sus hermanos.¹¹ Sin embargo, tal como señala Quenum, «En los siglos XV y XVI y en la primera mitad del XVII, la historia de Noé se empleaba muy poco contra los negros, pero en la segunda mitad del XVII, XVIII y sobre todo en el XIX, a los negros se les llamaba ‘hijos de Cam’ de ‘raza maldita’».¹²

Y así los intereses económicos van transformando el pensamiento para validar la esclavitud, para acomodarlo a la demanda. Una demanda creciente y un negocio desmedido que convierten a las personas africanas en artículos con los que comerciar al por mayor, y como tales artículos carecen de toda dignidad humana, dejan pues de ser personas, de pertenecer a la raza humana.

La justificación ideológica se va consolidando de tal modo, que incluso los ilustrados del siglo XVIII, a pesar, o precisamente en razón, de los conceptos universalizadores del Hombre y de su libertad y dignidad intrínsecas, aceptan y sancionan el comercio del «marfil negro», para lo cual se ven obligados a justificar la inferioridad de los africanos frente al resto de la Humanidad.

¹¹ V. Génesis, 9-10.

¹² Quenum, «Observaciones sobre las iglesias cristianas y la trata negrera transatlántica del siglo XV al siglo XIX», pág. 340.

Paradójicamente, el movimiento abolicionista, que para algunos autores está poderosamente vinculado con las ambiciones políticas y económicas del Imperio británico, es el que a su vez fomenta en los defensores de la esclavitud la búsqueda de pruebas que corroboren la inferioridad de los negros. Y es en las Ciencias Naturales, en auge desde la Ilustración, en su ansia por clasificar a los seres vivos, en sus estudios sobre las razas y sus diferencias, donde las encuentran.

Así Rousselot de Surgy en sus *Pensamientos Interesantes* de 1765 afirma: «Los negros no razonan, no son espirituales, carecen de toda capacidad de abstracción. Tienen una inteligencia que parece inferior a la observada en los elefantes».¹³

Y estas ideas van calando tan hondamente, que la abolición de la esclavitud no supone, ni mucho menos, el reconocimiento de la igualdad de los africanos, pues la *Declaración* que teóricamente pone fin a la trata lo que reconoce son los escrúpulos morales de «los hombres justos y esclarecidos de todos los tiempos».

En esta línea, no es de extrañar la aparición del darwinismo social, que con sus postulados sobre la inevitabilidad del progreso, la supervivencia del más fuerte y la lucha por la supervivencia, sigue alimentando el concepto de negro como ser inferior. La antítesis de salvaje frente a civilizado o, en este caso, de esclavo negro frente a blanco civilizado es utilizada por el imperialismo de mediados del siglo XIX con el fin de justificarse como «un medio para promover y extender el cristianismo, el comercio y la civilización entre pueblos todavía sumidos en la barbarie y la idolatría».

La abolición

Algunos autores alegan que el final de la trata de esclavos africanos fue consecuencia de las ideas de la Ilustración, del humanismo predicado por Voltaire y Diderot, de los principios de la Revolución francesa o de la influencia de las ideas de los cuáqueros estadounidenses, unidos a las campañas abolicionistas que surgieron en Europa y en América o a las revueltas de esclavos.

Sin embargo, otros aducen que fueron cuestiones de tipo económico las que llevaron a la abolición. Quienes defienden esta postura recuerdan que la Inglaterra del siglo XVIII alumbró una revolución industrial que llegó precedida de una revolución agrícola entre cuyas consecuencias se contaban la obtención de más recursos con menos mano de obra.

Además, los dueños de plantaciones y fábricas descubrieron que les resultaba más rentable emplear a trabajadores o jornaleros que mantener a sus esclavos. Por otro lado, la oferta de azúcar excedía la demanda lo que suponía una reducción considerable de los beneficios de su producción y comercio. A estos hechos habría que sumarles la Independencia de los Estados Unidos de América del Norte, que supuso para Inglaterra la pérdida de sus importantes colonias en dicho continente.

Probablemente fuera el cúmulo de todas las circunstancias anteriores lo que confluía finalmente en la abolición de lo que se apodaba «comercio de marfil negro». Si bien la trata se empezó a prohibir a principios del siglo XIX —Dinamarca lo hizo en 1803 y el Reino Unido en 1807— el tráfico de esclavos se siguió

¹³ Jacques-Philibert Rousselot de Surgy, *Mélanges intéressans et curieux, ou Abrégé d'histoire naturelle, morale, civile et politique de l'Asie, l'Afrique, l'Amérique, et des terres polaires*, Tome X, Lacombe, Paris, 1766, p.165.

practicando de manera ilegal hasta la de década de 1860,¹⁴ incluso más allá, pues en Brasil no se abolió hasta 1888.

Para algunos autores la disminución en el comercio de seres humanos corre parejas con lo que han dado en llamar «comercio legítimo» o «comercio lícito». Según Law, «Las modernas relaciones económicas entre África occidental y Europa, basadas en el intercambio de materias primas africanas y productos manufacturados europeos, se remontan por lo tanto a la abolición de la trata de esclavos en la primera mitad del siglo XIX».¹⁵

Podría pensarse que esa mutación en las «mercancías» objeto de transacción comportaría una mejora para los africanos, pero la cuestión es mucho más compleja por los cambios, no solo económicos, sino también políticos que supuso. En cualquier caso, resulta cuanto menos curioso que precisamente el fin de la trata de esclavos derivase en el reparto que de África hicieron los imperios europeos en 1885; un reparto que se fundamentaba en una asunción de responsabilidades paternalista, algo arrogante y a la postre imperialista: si los europeos había sido los factores de la trata, y por tanto causantes de sus secuelas, tenían el deber de remediarlas, e incluso de intervenir para poner fin a un comercio «que [...] ha sido visto por los hombres justos y esclarecidos de todos los tiempos como repugnante a los principios de humanidad y moral universal».¹⁶

Consecuencias

Tal y como se desprende de lo anterior la trata supuso para África millones de dramas personales y humanos en el ámbito individual y, en el colectivo, la irrupción de un alto grado de violencia en las relaciones políticas y sociales; la generalización en determinadas zonas de esa «economía depredadora» que poco tiene que ver con la economía productiva; la desaparición de una mano de obra cualificada para la agricultura y la minería; un deterioro considerable de la capacidad económica y de cualquier posibilidad de progreso y desarrollo; la destrucción o distorsión de los sistemas de gobierno autóctonos; el menoscabo de los principios morales y el quebranto de las relaciones entre las diferentes comunidades africanas a resultas de la desconfianza, los conflictos, las guerras; el descalabro social de las sociedades que se vieron privadas durante años de los hombres jóvenes y los consecuentes cambios demográficos, debidos también a las migraciones huyendo de los cazadores de esclavos; el resentimiento contra los europeos, etc., etc., etc.

¹⁴ Daget «The abolition of the slave trade», pág. 37.

¹⁵ Law, Robin. «El paso de la trata de esclavos al comercio 'legítimo'», pág. 55.

¹⁶ *Declaración de las Potencias sobre el tráfico de negros (Viena, 8 de febrero de 1815)*, en Pereira Castañares y Martínez Lillo, *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales (1815-1991)*, p. 8.

Bibliografía

- Alfonso X. *Las siete Partidas*. Edición facsímil de la glosada por Gregorio López en 1555. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2011.
- Alonso Ollacarizqueta, Lucía. *Pensando en África. Una excursión a los tópicos del continente*. Barcelona: Icaria Editorial, 2000.
- Barry, B. «Senegambia from the sixteenth to the eighteenth century: evolution of the Wolof, Sereer and Tukuloor». B. A. Ogot (ed.), *General History of Africa. V Africa from the Sixteenth to the Eighteenth Century*. Paris / Oxford / Berkeley: UNESCO / James Currey / University of California Press, 1999. 134-152.
- Boahen, A.A. «The states and cultures of the Lower Guinea coast». B.A. Ogot (ed.), *General History of Africa. V Africa from the Sixteenth to the Eighteenth Century*. Paris / Oxford / Berkeley: UNESCO / James Currey / University of California Press, 1999. 204-220.
- Cortés López, José Luis. *Los orígenes de la esclavitud negra en España*. Madrid: Ediciones Mundo Negro / Universidad de Salamanca, 1986.
- Daget, S. «The abolition of the slave trade». J.F. Ade Ajayi (ed.), *General History of Africa. VI Africa in the Nineteenth Century until the 1880s*. Paris / Oxford / Berkeley: UNESCO / James Currey / University of California Press, 1998. 27-38.
- Davidson, Basil. *The African past: chronicles from antiquity to modern times*. London: Longmans, 1964.
- . *The Search for Africa. A History in the Making*. London: James Curry, 1994.
- . *The Story of Africa*. London: Mitchell Beazley, 1984.
- Ki-Zerbo, Josep. *Historia del África Negra. De los orígenes a las independencias*. Trad. Carlo A. Caranci. 1978 (Hatier, Paris). Barcelona: Bellaterra, 2011.
- Law, Robin. «El paso de la trata de esclavos al comercio 'legítimo'». Doudou Diène. *De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos*. Paris: UNESCO, 2001. 55-71.
- Ly-Tall, M. «The Decline of the Empire of Mali: the Fifteenth to Sixteenth Centuries». J. Ki-Zerbo y D. T. Niane (eds.). *General History of Africa. IV Africa from the Twelfth to the Sixteenth Century*. Paris / Oxford / Berkeley: UNESCO / James Currey / University of California Press, 1997. 70-76.
- Malowist, M. «The struggle for international trade and its implications for Africa». B.A. Ogot, (ed.). *General History of Africa. V Africa from the Sixteenth to the Eighteenth Century*. Paris / Oxford / Berkeley: UNESCO / James Currey / University of California Press, 1999. 1-12.
- Oliver, Roland y Anthony Atmore. *The African Middle Ages: 1400-1800*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.
- Pereira Castañares, Juan Carlos y Pedro Antonio Martínez Lillo. *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales (1815-1991)*. Madrid: Editorial Complutense, 1995.
- Quenum, Alphonse. «Observaciones sobre las iglesias cristianas y la trata negrera transatlántica del siglo XV al siglo XIX». Doudou Diène. *De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos*. Paris: UNESCO, 2001. 339-345.